

gas de maiz para su mantenimiento (14). Poco á poco sin embargo, se fué enriqueciendo con las donaciones de los devotos, y llegó á reunir capitales relativamente cuantiosos, impuestos á rédito sobre las principales fincas del país. No por esto las monjas vivieron siempre en completa ociosidad. Cultivaban con algun esmero las labores propias de su sexo, y los trabajos de este género que salian de sus manos, tenian cierta reputacion en la provincia. Tambien contribuyeron con su grano de arena al magisterio, porque instruian con empeño á sus educandas. Es verdad que esta instruccion era enteramente monacal y que las que la recibian, la dejaban por lo regular encerrada entre los altos paredones de su monasterio. Pero esto al ménos hizo del establecimiento un plantel de educacion para la mujer, único por cierto, que existió en el país durante la administracion colonial.

(14) Echánove—Resúmen instructivo de los fondos de medio real de ministros y comunidades de indios de la provincia de Yucatan—1813.



CAPITULO XIV.

Instruccion pública.—Notable abandono en que la tuvo el gobierno español.—Reparan esta falta algunos colonos y las órdenes religiosas.—Enseñanzas de los franciscanos.—Los jesuitas.—Su venida á la península.—Colegios que establecen en Mérida.—El de S. Francisco Javier es elevado á la categoria de Universidad.—El de Campeche.—Establecimientos de beneficencia.—Los religiosos de la orden de S. Juan de Dios.—Hospitales que administran.—El del Santo nombre de Jesus en Valladolid.—Fortalezas.—La ciudadela de S. Benito y la muralla de Campeche.

En el rápido exámen que venimos haciendo de las obras que con diversos motivos emprendió el gobierno colonial en la península, tócanos hablar ahora de los monumentos destinados, directa ó indirectamente, á la instruccion pública. Pero ántes de entrar en materia, debemos hacer una observacion, que dará al lector una idea del poco aprecio con que este ramo fué mirado por la autoridad civil. En ninguna fuente histórica, en ninguna de las constancias que hemos tenido á la vista para trazar estas líneas, hemos encontrado una sola partida desti-

nada por el gobierno á la instruccion primaria. Y téngase presente que esta observacion puede hacerse extensiva á toda la época colonial, porque fuera de un pequeño esfuerzo hecho en este sentido por los ayuntamientos de Mérida y Campeche, en una época muy inmediata á la independencia, se nota el vacío de que venimos hablando, en el largo espacio de años que le precedió. No sucedió enteramente lo mismo con la enseñanza superior. El rey se dignó algunas veces conceder una pequeña renta á los establecimientos en que se daba, aunque con el exclusivo objeto de instruir en las ciencias eclesiásticas á sus alumnos. Sin perjuicio de ocuparnos mas adelante de este ramo importantísimo, vamos á hablar ahora de los progresos que hizo, bien débiles por cierto, en los dos primeros siglos de la dominacion española.

Si el gobierno abandonaba de una manera tan punible la instruccion pública, no sucedió dichosamente lo mismo con sus súbditos de la colonia. Algunas personas piadosas ó filantrópicas, entre las cuales se distinguieron en primer lugar los monjes, acometieron la empresa de educar á la juventud, ya constituyéndose en maestros de ella, ya desprendiéndose de una fraccion de sus bienes para proporcionárselos. En los tiempos muy inmediatos á la conquista, la instruccion no se limitó, como despues, á las clases privilegiadas. Ya hemos hablado de las escuelas que establecieron los franciscanos para enseñar religion, lectura y escritura á los niños indios, y de las causas que los impulsaron á cerrarlas en seguida, para ceñirse únicamente á la enseñanza oral de la doctrina cristiana. Este paso retrógrado marca una época lamentable en nuestra historia, porque cerró á los mayas el único camino que se les habia abierto para amalgamarse un dia con sus dominadores.

Pero si la educacion de la raza conquistada pareció poco conveniente á los intereses de los colonos, se creyó necesario

impartírsela á los hijos de éstos siquiera para mantener constantemente su superioridad en la provincia. Los religiosos se encargaron de esta mision importante, porque los conquistadores, salidos en general de las clases mas ínfimas de la metrópoli, no sabian nada, ó sabian muy poco, para constituirse en maestros. El convento de san Francisco de Mérida, de que hablamos en el capítulo anterior, se constituyó desde luego en una especie de colegio, cuyos alumnos fueron aumentándose, á medida que se aumentaba la poblacion española de la provincia. Porque no solamente de la capital, sino tambien de Campeche y Valladolid, venia la juventud á beber la ciencia en sus aulas. A mediados del siglo XVII era ordinariamente de cuarenta á cincuenta el número de los alumnos internos que allí residia, vestido ya el hábito de san Francisco. Por supuesto que el establecimiento no tenia otro objeto que el de formar clérigos seculares ó regulares, y las asignaturas á que estaba reducida la enseñanza, se resentían de este exclusivismo. Al principio no hubo mas que cátedras de teología y filosofía escolástica, para las cuales habia cuatro profesores. Con el tiempo se estableció tambien una de gramática latina, no por los franciscanos, sino por dos filántropos, que al morir, dejaron consignada una renta de seiscientos pesos mensuales para este objeto. Uno de ellos fué Fernando de San Martin, de quien ya hablamos á propósito de la fundacion del convento de monjas. Su esposa Catalina asoció su nombre á esta noble donacion, y Cogolludo habla de ámbos con respeto, porque habiendo muerto sin sucesion, destinaron todos sus bienes de fortuna, que eran cuantiosos, á obras piadosas (1).

La insuficiencia de este colegio se hizo notar desde los últimos años del siglo XVI, y como ya por aquella época se

(1) Historia de Yucatan, libro IV, capítulo XII.

hallaba difundida por toda la cristiandad la reputación de los jesuitas, como maestros de la juventud, se tuvo el pensamiento de hacer venir algunos á la provincia. El ayuntamiento de Mérida tomó la iniciativa, y el 12 de octubre de 1604 dirigió una carta al provincial de la compañía que residía en México, pidiéndole que mandase los religiosos que creyese necesarios para establecer un colegio. En virtud de esta súplica, presentaron al año siguiente en la ciudad los padres Pedro Diaz y Pedro Calderon, los cuales fueron recibidos con todo el aprecio y respeto que en aquel tiempo inspiraba su orden. El ayuntamiento acordó impetrar del rey la licencia necesaria para señalarles dos mil pesos de oro anuales, que debían sacarse de las primeras encomiendas de indios que vacasen. Seguramente este acuerdo no satisfizo del todo á los recién llegados, porque ni su nombre vuelve á aparecer en nuestras crónicas, lo cual indica que se regresaron á México, ni se fundó por entónces el establecimiento que se meditaba.

Pero algunos años despues falleció un capitán, llamado Martin de Palomar, de quien en otra parte hemos hecho mención (2), el cual dejó para que se construyesen el colegio y convento de los jesuitas, el sitio que hoy ocupan el teatro, el palacio de la legislatura y la iglesia del Jesus. No se detuvo aquí su filantropía, pues legó además veinte mil pesos para que se impusiesen á censo y de sus réditos se pagasen sacerdotes que enseñasen gramática latina y teología moral. Con estos elementos ya pudo llevarse á cabo el pensamiento de los colonos, y en el año de 1618 se inauguró el colegio de la compañía, al cual se dió el nombre de S. Francisco Javier (3). Los fundadores del establecimiento fueron tres sacerdotes: Tomás Dominguez, que fué nombrado rector, Francisco de Contreras,

(2) Libro III, capítulo XI, nota 3.

(3) D. Gerónimo Castillo, Diccionario histórico, biográfico y monumental de Yucatan, tomo I.

predicador, y Melchor Maldonado, maestro. Palomar dispuso en su testamento que si sobraba algo de la renta que dejaba, se fabricase una vivienda para los jesuitas, y su voluntad debió ser cumplida desde luego, porque ya á mediados del siglo XVII se habían construido algunas piezas para el objeto. Mas adelante se edificó la iglesia del Jesus y el convento de la compañía, al cual se dió el nombre de su fundador, Ignacio de Loyola.

El colegio abrió desde luego sus puertas á la juventud de la colonia, y aunque de las noticias que nos ha dejado Cogolludo, podría deducirse que limitó su enseñanza á las asignaturas de que hemos hablado, es de creer que con el tiempo le dió mayor amplitud, no solamente acaso en el ramo de la instrucción secundaria ó superior, sino en otro de mayor utilidad. Los jesuitas llegaron con el tiempo á establecer escuelas de primeras letras en Mérida, y aun tuvieron capitales destinados exclusivamente á este objeto (4).

En el año de 1624, el colegio de san Francisco Javier fué elevado á la categoría de Universidad. El rey Felipe III impetró de la silla apostólica un breve para que en los colegios de jesuitas de América que distasen doscientas millas de las universidades generales, pudiesen conferirse grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor, siempre que los aspirantes hubiesen hecho los estudios necesarios para el objeto. Cuando este breve fué recibido en la provincia, el gobernador y el obispo lo sacaron por las calles de Mérida, acompañados del cabildo secular y del eclesiástico, de los oficiales reales, de los franciscanos y de todos los vecinos principales de la ciudad. La procesion se detuvo en el colegio y quedó hecha la erección bajo la presidencia del obispo, siendo rector del establecimiento el padre Diego de Acevedo.

Además del colegio de S. Francisco Javier, se fundó mas

(4) Echánove—Cuadro estadístico.

adelante otro con el nombre de san Pedro, que tambien fué puesto bajo la direccion de los jesuitas. Fué su fundador el presbítero D. Gaspar Güemes, natural de la ciudad de Mérida, quien gastó en la construccion del edificio y en otros objetos de utilidad pública, la cantidad de ochenta mil pesos de su propio caudal. "Se abrió el colegio corriendo el año de 1711, en virtud de real permiso otorgado en 20 de abril del propio año, habiéndose encargado de su direccion dos padres de la compañía de Jesus, con siete becas de dotacion á favor de otros tantos españoles (así se llamaban los blancos, aunque fuesen naturales de la provincia) para lo cual exhibió D. Gaspar veinte y seis mil pesos en esta forma: doce mil para alimentar á los dos jesuitas y un sirviente de la casa, y para la construccion del general ó aula magna en el antiguo colegio de S. Francisco Javier, en que se conferian los grados, y los catorce mil restantes para dotacion de las siete becas" (5).

No solamente en Mérida, sino tambien en Campeche, fundaron los discípulos de Loyola, casas destinadas á la educacion de la juventud. "Por real cédula de 30 de Diciembre de 1714, se dispuso que del convento de jesuitas de Mérida, pasasen tres padres á Campeche con el objeto de enseñar á leer y escribir, la doctrina cristiana y la gramática en un hospicio que se sostendria por los vecinos, y con diez mil pesos que á este fin consignaron D. José de Santillan y su esposa D.^a María Huerto. Consignaron tambien á tan laudable objeto unas posesiones de casas (que sin duda sirvieron despues para fabricar el colegio de san José) y una iglesia con la advocacion de dicho santo, alhajada decentemente, la que se sostendria despues de su muerte con el remanente de sus bienes.—La real cédula citada fué obtenida á solicitud del obispo Rios de La Madrid y del vicario de Campeche" (6).

(5) Castillo—Obra citada.

(6) El mismo, *ubi supra*.

Se comprenderá perfectamente que la enseñanza superior que se daba en todos estos establecimientos, se limitaba únicamente á la de las ciencias eclesiásticas. Los grados que conferia la Universidad de S. Francisco Javier, adolecian tambien del mismo exclusivismo. De igual carácter fué la instruccion que se dió despues en el colegio de san Ildefonso, del cual no nos ocupamos en este lugar, porque su ereccion se verificó á mediados del siglo XVIII.

Pasemos á tratar ahora de los establecimientos de beneficencia, que hasta la época de que venimos hablando, se habian fundado en la colonia. Merece ser mencionado en primer lugar por su antigüedad y otras circunstancias, el hospital de San Juan de Dios de Mérida, que debió haber sido fundado veinticinco ó treinta años despues de la conquista. La bula de ereccion se debe al papa Pio IV, quien, como sin duda sabe el lector, gobernó la iglesia de 1559 á 1565. Fué solicitada por los conquistadores y primeros pobladores de la ciudad, los cuales comprendieron sin duda la necesidad de un establecimiento de esta naturaleza por las enfermedades á que estaban sujetos, debidas probablemente al cambio de clima. Ignoramos de qué especie de fondos se echaria mano para construirlo, aunque bien sabido es que en aquella época, todo lo facilitaba el trabajo gratuito de los indios. Consta únicamente de nuestras crónicas que el rey fué nombrado su patron y que la administracion estuvo encomendada en los primeros tiempos al ayuntamiento. Mas tarde, y á consecuencia sin duda de haberse presentado algunos religiosos de S. Juan de Dios en la provincia, se les entregó el hospital para que cuidasen de él, y se les concedió el terreno contiguo para que fabricasen iglesia y convento. Este quedó terminado el año de 1625, y aquella, en el de 1607. (7)

Cogolludo habla largamente de las indulgencias que con di-

(7) Cogolludo, Historia de Yucatan, libro IV, capítulo XIV.

versos motivos se ganaban en los altares del templo; pero no dice una sola palabra sobre la renta que en aquella época se hubiese destinado para atender á los enfermos. Los colonos ricos que al morir, dejaban sus bienes á las iglesias y á los monasterios, no se acordaron de legar un óbolo al mísero hospital. Del mismo egoismo estaba poseído el gobierno, á pesar de que los derechos de almojarifazgo y las encomiendas de indios, depositadas en la corona, producian entradas algo considerables al real tesoro. Hubo sin embargo un tiempo en que se le asignó una pension que se pagaba del fondo de tributos, aunque la extrema concision del escrito que suministra esta noticia, (8) no nos permita decir el número de años que duró, ni la cantidad á que ascendió. Pero debió ser tan corta, que el establecimiento nunca pudo sostenerse á la altura de su noble mision, y llegó á decaer de tal manera, que se pensó seriamente en cerrarlo. (9) Los religiosos que cuidaban de él, fueron siempre pocos, se miraron sus esfuerzos con una indiferencia, que ciertamente no merecian, y al fin desaparecieron de la provincia. El ayuntamiento volvió entónces á encargarse de la casa, poco á poco comenzó á tener algunos capitales, aunque mezquinos, y hasta principios del siglo actual, el maíz que allí se consumia, era comprado con los productos de la contribucion llamada holpatan. (10)

La necesidad de establecer un hospital, acaso se experimentó en Campeche mas temprano todavía que en Mérida. Los buques que frecuentaban el puerto solian dejar allí enfermos, que no teniendo familia ni recursos pecuniarios, necesitaban un asilo de caridad para curarse. Probablemente con este motivo se estableció desde la infancia de la poblacion un pequeño hospital, al cual se dió el nombre de "Nuestra Señora

(8) Echánove, Cuadro estadístico.

(9) Registro Yucateco, tomo I.

(10) Echánove.—Resúmen instructivo ya citado.

de los Remedios." No consta que la autoridad pública hubiese tomado ningun participio en su establecimiento, y acaso se sostenia con lo que podian dar los mismos enfermos y con las limosnas de algunas personas piadosas. Pero el año de 1626 mejoró notablemente con haberse encargado de su administracion cuatro religiosos de la órden de san Juan de Dios, que se desprendieron del convento de Mérida con este objeto, á solicitud de varios habitantes de la villa. Estos monjes fueron considerados como los verdaderos fundadores de la casa, por el impulso que le dieron con su ardiente caridad, y acaso por esta causa tomó desde entónces el nombre de San Juan de Dios. El hospital corrió mejor suerte que el de la capital de la colonia, porque establecido en un puerto de mar y siendo de tanta utilidad para los forasteros que lo frecuentaban, fué fácil proporcionarles recursos, imponiendo algunas contribuciones sobre los buques que allí arribaban. No fué éste el único elemento con que contó para sostenerse, porque tambien el rey le concedió algunas pensiones y varios vecinos ricos de la villa hicieron donaciones en su favor. (11)

Los religiosos de la órden de San Juan de Dios prestaron servicios, dignos de todo encomio, en la administracion de los dos hospitales que tuvieron á su cuidado en la península. No solamente cuidaban á los enfermos, sino tambien procuraban arbitrase recursos, implorando la caridad de los colonos. Con este objeto salian de sus conventos y pedian limosna en las casas, en las calles y otros lugares públicos, depositando todo lo que se les daba en una espuerta pequeña, á que se daba el nombre de *capacha*. Indudablemente este sistema pudo prestarse

(11) "La Alborada," periódico literario recientemente publicado en Campeche, trae un extenso artículo sobre este establecimiento, suscrito por D. Manuel A. Lanz. Contiene pormenores muy preciosos, en que no nos permite entrar el carácter del libro que escribimos.

al abuso y aun se asegura que parte de las limosnas que recaudaban los juaninos, estaba destinada á la conservacion de los Santos lugares de Jerusalem. Pero su humanidad para con los pobres enfermos de las casas que establecieron, hará que siempre sean recordados con veneracion por las generaciones futuras.

Tampoco la villa de Valladolid quiso carecer del beneficio de un hospital, y los mismos conquistadores establecieron allí uno, al cual dieron el título del Santo nombre de Jesus. No tuvo la dicha de que los monjes de San Juan de Dios fueran á administrarlo, ni de que la autoridad pública le señalase ninguna renta, y probablemente solo vivió mucho tiempo de las limosnas que le hacian los vecinos. Pero hácia el año de 1634, el vicario eclesiástico Francisco Ruiz, dejó en su testamento cuatro mil pesos para que con la renta que produjesen, se sustentaran perpétuamente cuatro camas en el establecimiento (12).

Signiando el orden de la division que establecimos al principiar el capítulo anterior, tócanos hablar ahora de las obras que emprendió el gobierno español en la península para ponerla en estado de defensa. La ciudadela de San Benito en Mérida y la muralla de Campeche, de cuya construccion hemos impuesto en otra parte al lector, son en verdad las únicas que merecen una mencion especial.

De la primera ha dicho un escritor, que la conoció en los últimos años de la administracion colonial. Tres cuadras al oriente de este centro (del de Mérida) se encuentra el castillo de San Benito, de figura regular en el orden de fortificacion, con cinco pequeños baluartes, contenido en una loma, ó pan de azúcar no natural, sino formado á mano, de piedra suelta, dominando toda la ciudad. Su artillería es de diez y ocho, muy antigua: está provisto de dos pozos de agua inagotable,

(12) Cogolludo, Historia de Yucatan, libro IV, capítulo XVI.

con almacenes de útiles y armamento.” (13).

En cuanto á las fortificaciones de Campeche, hé aquí un extracto de la descripcion que hace de ellas una persona que poseia conocimientos especiales, de que nosotros carecemos (14):

“La ciudad de Campeche fué fortificada en el siglo pasado (siglo XVIII) para libertarla de los atrevidos ataques de los filibusteros. Estos trabajos de fortificacion son bastante considerables, pues, sin contar con los ocho bastiones, las murallas de dos méetros y cuarto de espesor y de ocho de altura, tienen dos mil quinientos treinta y seis méetros de circunferencia, y fueron costeadas con las rentas de la villa sin que el gobierno español quisiese contribuir de otro modo para su construccion que por medio de cédulas reales que autorizaban á los habitantes á hacer esos gastos de su propio peculio. Los registros de la municipalidad dicen que las fortificaciones fueron principiadas en 1692, y una inscripcion colocada sobre una de las puertas, indica que fueron concluidas en 1769, habiendo por consiguiente un intervalo de setenta y siete años” . . . (15).

“Para impedir un fácil acceso á la poblacion, se construyó en ese mismo tiempo (1692) un pequeño castillo cuadrado en Lerma, pueblo situado á un poco mas de una legua de distancia al S. O. de Campeche, y en donde la mar es bastante profunda para permitir á los buques de algun calado el situarse á corta distancia de la costa.”

“Para poner cuanto ántes á la villa al abrigo de una sorpresa, se apresuraron á darle al muro que hoy la rodea, una altura provisional de seis metros, por uno de espesor; posteriormente este último fué duplicado, y elevada aquella á dos mé-

(13) Echánove, Cuadro estadístico de Yucatan—1813.

(14) Mr. Laisné de Villevéque, traduccion publicada por la “Alborada” de Campeche.

(15) Suprimimos en esta descripcion todo lo que se refiere á sucesos históricos de que ya hemos hablado, ó de que hablaremos mas adelante.

tros mas, llegando á tener ocho: en fin los ocho castillos que hoy se ven, fueron añadidos sucesivamente.”

“Las cuentas presentadas al rey de España, Cárlos IV, en 1769, que tienen la fecha del 1.º de Julio, asientan que estas fortificaciones, que son apénas de tercer orden, han costado la módica suma de \$ 225.024; sin embargo, los castillos están provistos de casamatas y almacenes; un camino de ronda dá vuelta á la ciudad; una de las puertas está fortificada, y á las otras tres, las defiende exteriormente una contraescarpa, amurallada con troneras....”

“Para armar sus castillos, Campeche no habia recibido de la munificencia del gobierno español, sino cincuenta y seis malas piezas de hierro y de pequeño calibre; pero en 1739 y en 1740, la guerra con Inglaterra y el buen éxito del almirante Vêrnon contra Porto-Bello, obligaron á la corte de Madrid á pensar mas sériamente en la defensa de esta plaza. Entónces fué cuando el Gobierno español envió ochenta y ocho cañones de grueso calibre de hierro y de bronce, siendo á causa de esto, desechados los primeros que hasta el dia, sirven de límites en las calles de la ciudad y de los barrios. La España en 1795 y en 1808, y el gobierno mexicano en 1827, aumentaron el armamento de esta plaza hasta llegar á tener Campeche mas de doscientos cañones.”

“Las murallas representan un polígono irregular de siete lados, flanqueados por otros tantos bastiones. El gran lado que hace frente á la mar, está defendido por un octavo castillo cerca del cual está el muelle; un camino practicado sobre el muro, pone en comunicacion á estos bastiones, que tienen además en su interior un patio, que comunica con la ciudad. Cada uno de ellos tiene diez y seis troneras, y están abovedados. Dudo sin embargo, que puedan resistir al choque de una bomba de á 12.º (150 libras).....”

“Campeche no está ni ceñida por un foso, ni rodeada de

un terreno llano; las casas de los barrios, al contrario, avanzan hasta un tiro de pistola de sus muros, y los bastiones no se encuentran enfilando con las calles de los barrios.....”

“En el curso de mis investigaciones he sabido que sobre distintos fuertes y en algunos depósitos militares de Campeche, Mérida y Sisal, existian de quince á diez y ocho cañones y culebrinas francesas de bronce, y del calibre de doce, diez y ocho y veinte y cuatro, que los españoles dejaron allí ántes de evacuar á la Nueva España. Esas piezas han sido tomadas sin duda en la época de las guerras de nuestra revolucion de 1793, porque como llevan las milésimas de 1740 á 1770, no se puede suponer que sean de las dadas por Luis XIV á Felipe V, ni de las perdidas durante la guerra de la regencia en 1718. Esas piezas pertenecen á las armas de Francia: algunas se llaman *Duc d' Aumale*, *Marechal d' Humierés*.... etc; otras *le Liberal* etc. He visto muchas de ellas sobre los bastiones de Campeche, perfectamente conservadas, y son de una cinceladura admirable.”.....

Tal es en resúmen—y como lo permite el carácter de nuestro libro—el cuadro de los monumentos levantados en nuestro país, durante los dos primeros siglos de la administracion colonial. Cuando los escritores americanos han impugnado á la corte de Madrid por la política que observó en sus posesiones del Nuevo Mundo, uno de los argumentos de que los españoles han echado mano para defenderla, es el de los numerosos monumentos con que dejó regado el territorio de América. Pero ya hemos visto, al ménos por lo que respecta á nuestro suelo, que pocos de éstos fueron levantados para la utilidad exclusiva de los criollos, que los mas fueron destinados para mantener en perpétua cadena á la colonia, y que el tesoro del rey no contribuyó, sino algunas veces y con cantidades muy mezquinas, á los crecidos gastos que ocasionaron.